

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

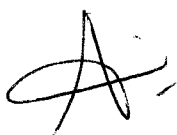
Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a **iniciativa de los diputados Pedro Arrojo y Jorge Luis Bail** las siguientes preguntas dirigidas al **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación** sobre el Bombeo del río Jalón al embalse de la Tranquera para las cuales se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

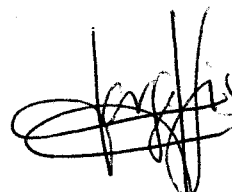
Habiendo solicitado información sobre el Bombeo del río Jalón al embalse de la Tranquera, y habiendo recibido respuesta el 23 de enero del 2018, planteamos de nuevo las siguientes preguntas:

- 1- Dado que en la respuesta se nos informa de que “actualmente, las instalaciones se encuentran adscritas al Servicio 4º de la Explotación de la CHE, ..., y que visitan y revisan cada mes por el personal adscrito a dicho Servicio”, ¿asegura la CHE que esas instalaciones están en perfecto mantenimiento y en disposición de ser usadas en cualquier momento?
- 2- De ser así ¿cómo se explica que desde 1996 no se hayan vuelto a usar, en años en los que la Tranquera no se llena y a pesar de que ha habido varios ciclos de sequía similares a los que motivaron su construcción?
- 3- Siendo que en las respuestas recibidas se afirma que las instalaciones de bombeo se pusieron en marcha en la primavera de 1996, ¿cuál fue el coste del bombeo y cuanto se cobró a los beneficiarios por el servicio prestado?
- 4- ¿Quién está pagando la amortización de esa obra desde 1996?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 20 de junio de 2018



Pedro Arrojo Agudo
Diputado



Jorge Luis Bail
Diputado